

licencia para aprovechar las tierras del Camino del Morca-
telar lado derecho, con obligación de entrellanar el terreno
y no allanar para nada el Camino. Yden que se abonen al
Distrito Forestal el presupuesto de portes por acarreo y calone
a la Hacienda el 10 por 100 del aprovechamiento de los de la De-
hena boyal para ganados de labor en el año actual y que
me importe sea abonado y erigido a los dueños del ganado
que haga aprovechamiento.

Yden se subaste en tipo de 10 pts por pajas a la llana un vaso de
patatas de 89 kilos encontrado en la vía pública y que se pubes-
tal acto el 21 del actual a las doce horas.

Dada cuenta detallada por mí el Secretario de la angustio-
ra situación económica de la Corporación se acordó por una-
nidad.

1º Que se proceda al cobro de toda clase de arti-
bios y atrasos a favor del Municipio por la Administración

2º Que los que resulten morosos en 1º de julio próximo pasen
a la vía ejecutiva a cuyo fin se hará cargo al Agente Ejecutivo
D. Luis Sánchez Sánchez de dichos valores en denunciando.

3º Que se proponga a los dueños el pago de sus denunciados
en granos al precio de plaza de no habiendo en metálico.

Yden que se informe de la Alcaldía de Trueno, manifestando los bienes
que resulten amillanados a nombre de D. Manuel Fernández Nogales

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a las
once horas de un día firmando de todo ello yo el Secretario en fijo

P. Colmenar Ramon Ocas

Gregorio Izquierdo *Maximo Cato*
Lorenzo Frutos

Felix Salinas

José Andondo

Señal del día 27 de Mayo
de 1935

AYUNTAMIENTO DE
San Sebastián
de los Reyes

En San Sebastián de los Reyes a las diez y veinte de la mañ-
na del día veintinueve de mayo de mil novecientos treinta
y cinco bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Colmenar Mo-
ra, se reunieron los tres Concejales que al margen se

D. Felix Salinas
D. Lorenzo Friol
D. Ramon Perez



expresaran con objeto de celebras la sesion de este dia que
dio principio con la lectura de la sesion que dio principio con
la lectura del acta de la ultima que fue aprobada. Dada
cuenta de la correspondencia suculda se cumplimento.
En la solicitud de Lorenzo Colmenar Montes, se acuerda
que se haga el dibujo en la calle que no ha de tener menos
anchura de 8 metros y con independencia la acera de 8 centimetros
yno habiendo otros anientos de que haba relevando la sesion de
que queda hecho mudo a las once horas firmando de ello yo
el Pontario entipio.

F. Salinas
Gregorio Tequendo
Lorenzo Friol
Ramon Perez
Joaquin Andres

Sesion supletoria del dia 3 de
Junio de 1935

D. Gregorio Tequendo
D. Lorenzo Friol
D. Felix Salinas
D. Ramon Perez

En San Sebastian de los Reyes a las diez horas del dia tres de junio
de mil novecientos treinta y cinco bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
D. Pedro Colmenar Montes se reunieron en la Casa Conventual
los tres Concejales que al margen se expresan con objeto de celebras la sesion
de este dia en defecto de la del 31 de mayo ultimo que no se celebró por falta
de concurrencia de Concejales para tomar acuerdo valido.

Se dio lectura de la ultima y se acordó se cumplimento asi como
el de la correspondencia que fue lida por mi el infrascripto
Dada cuenta de la relacion de aspirantes a la plaza de Primer
municipal de este Municipio siendo estos D. Pablo Sanz y Sanz
D. Guillermo Perdigues Lopez, D. Victor Monasterio Navaesada
Don Eulian Miño Cardeñosa y D. Jose Enrique de la Camara
este Ayuntamiento acuerda nombrar por mayoria en propie
dad para la plaza de Primer municipal al aspirante Don Jose
Enrique de la Camara: O sea por los votos de D. Gregorio Tequendo
D. Lorenzo Friol y la Presidencia; obtuvo un voto el aspirante
D. Eulian Miño del Conipal D. Maximino Salo Ojeas; el Conipal
D. Ramon Perez se abstuvo de votar este aniento; y del mis
mo modo se acuerda que tome posesion del cargo el nombrado
inmediatamente dandole una copia de las obligaciones a cumplir
Y den quedas entradados de la Circular del Gobierno Civil
24 de mayo ultimo B. Oficial n° 129 de 30 de mayo 1935